



“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.  
*Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas”*

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES. - TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A LOS DIEZ  
DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

En atención a la Circular Número SF/CGRH/0017/2025, de fecha ocho de diciembre de dos mil veinticinco, emitida por la C. María Teresa Camacho Paniagua, Coordinadora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas; a través de la cual se autoriza la suspensión de labores el día jueves 11 (once) de diciembre dos mil veinticinco, a partir de las 13:00 horas, y viernes 12 (doce) de diciembre de dos mil veinticinco, con motivo a la conmemoración al día de la Virgen de Guadalupe, para todo el personal administrativo al servicio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chiapas, esta Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas tiene a bien **suspender los términos en todos y cada uno de los trámites, procedimientos y demás medios de impugnación competencia de esta Autoridad Ambiental, el día once de diciembre de dos mil veinticinco a partir de las 13:00 horas y doce de diciembre de dos mil veinticinco**; así mismo, en atención a la diversa Circular Número SF/CGRH/0019/2025, de fecha ocho de diciembre de dos mil veinticinco, emitida por la C. María Teresa Camacho Paniagua, Coordinadora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas, a través de la cual se autoriza el segundo periodo vacacional del ejercicio dos mil veinticinco, para el personal al servicio de la Administración Pública Estatal, esta Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas tiene a bien **suspender los términos en todos y cada uno de los trámites, procedimientos y demás medios de impugnación competencia de esta Autoridad Ambiental, por el periodo comprendido del quince de diciembre de dos mil veinticinco al cuatro de enero de dos mil veintiséis**, reanudando labores el día **cinco de enero de dos mil veintiséis**, por lo que en estos periodos no correrán los plazos y términos en los asuntos y procedimientos seguidos ante esta Autoridad Ambiental. -----

-----  
Lo anterior, con el fin de brindar certeza y seguridad jurídica tanto a los promoventes que tienen asuntos en trámite, así como a todo el público en general, respecto de los días en que no corren los plazos y términos referentes a los procedimientos administrativos. -----

-----  
Notifíquese. -----

-----  
Así lo proveyó y firma el Doctor Héctor Jesús Zuart Córdova, Director General de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas. Cúmplase. -----

**DOCTOR HÉCTOR JESÚS ZUART CÓRDOVA.**

**DIRECTOR GENERAL DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

L'FGRS/L'DAMR

